

18

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Marzo 10 de 1997

Señores  
ACCIONISTAS DE  
RESTAURANT EL CONEJO S. A.  
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de RESTAURANT EL CONEJO S. A. presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1996, que se resume así:

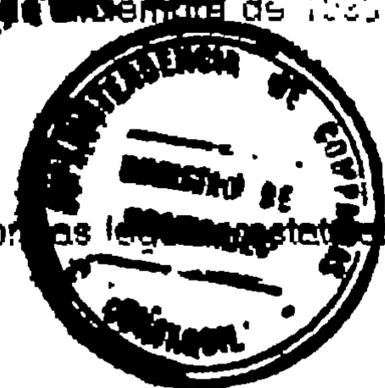
1.- He revisado el Balance General de la RESTAURANT EL CONEJO S. A. al 31 de diciembre de 1996 por el periodo terminado en esa fecha. Ese estado financiero es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dicho estado financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2.- El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y valorizaciones presentadas en el estado financiero. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis prueba una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, el estado financiero de RESTAURANT EL CONEJO S. A. que ha determinado esta acuerdo a los registros financieros y a resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 1996 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

4.- De igual manera informo que los procedimientos de control internos aplicados por RESTAURANT EL CONEJO S. A. son los adecuados.



*[Handwritten mark]*

5.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las ordenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Averiguado,

*[Handwritten signature]*

Gonzalo Ronquillo Delgado  
COMISARIO

17.º MAR 1997

